



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

ESCUELA G-122 BARRANCAS DE PICHÍ

Fecha de aprobación	Fecha de actualización	N° de versión
	Marzo 2024	2



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
ESCUELA G-122 BARRANCAS DE PICHÍ

ÍNDICE

1. MARCO GENERAL DE ACCIÓN	4
2. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR	4
3. OBJETIVOS DEL PLAN	4
4. CONCEPTOS GENERALES	5
5. DEFINICIONES	6
6. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	8
6.1 INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO	9
6.2 HORARIO DE JORNADA	9
7. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS (AIDEP)	10
7.1 ANÁLISIS HISTÓRICO	10
7.2 INVESTIGACIÓN DE TERRENO	11
7.3 DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS	11
7.4 MAPA DE RIESGOS	12
7.5 PLANIFICACIÓN	12
8. PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA	13
9. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO	13
10. QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	13
11. PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA	14
11.1 GRUPO DE EMERGENCIA	14
11.2 COORDINADOR GENERAL	14
11.3 COORDINADOR DE PISO O ÁREA	14
11.4 MONITOR DE APOYO	15



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
ESCUELA G-122 BARRANCAS DE PICHÍ

12. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN	16
12.1 AL ESCUCHAR ALARMA DE EVACUACIÓN	16
13. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO	16
13.1 MONITOR DE APOYO	17
13.2 COORDINADOR DE ÁREA O PISO	18
13.3 COORDINADOR GENERAL	18
14. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO	19
14.1 MONITOR DE APOYO	19
14.2 COORDINADOR DE ÁREA O PISO	20
14.3 COORDINADOR GENERAL	21
15. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO	21
16. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS	22
17. ANEXOS	23
17.1 ANEXO 1 NOMINA COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	23
17.2 ANEXO 2 NOMINA GRUPO DE EMERGENCIA	24
17.3 ANEXO 3 NOMINA DE COORDINADORES DE PISO	24
17.4 ANEXO 4 NOMINA CORRINADORES DE APOYO	24
17.5 ANEXO 5 NÚMEROS DE EMERGENCIA	25
17.6 ANEXO 6 PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PREVENCIÓN Y DESINFECCIÓN	34



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR ESCUELA G-122 BARRANCAS DE PICHÍ

1. MARCO GENERAL DE ACCIÓN

El presente Manual sintetiza los lineamientos centrales del Plan de Seguridad Escolar, como marco global de acción.

Sobre la base de las metodologías y procedimientos que aquí se expresan, esta Unidad Educativa debe mantener su Plan Integral de Seguridad Escolar, en permanente actualización y perfeccionamiento. Esta flexibilidad obedece a las diferentes características que posee la Escuela G-122 Barrancas de Pichi por su ubicación geográfica, entorno e infraestructura.

2. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, destinada a cada unidad educativa del país, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos de cada establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

3. OBJETIVOS DEL PLAN

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir a cada establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; se recomienda utilizar la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia.
- Se recomienda considerar también la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología reconocible por todos.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.



4. CONCEPTOS GENERALES

RIESGO: Está relacionado con la probabilidad de que un sistema sufra un daño determinado por:

- La ocurrencia de un evento o accidente.
- La susceptibilidad del sistema frente a éste.
- La capacidad del sistema para dar respuesta frente al evento o accidente.

AMENAZA: Está relacionada con la ocurrencia de algo inesperado, un factor externo que puede provenir tanto de la naturaleza como de la organización misma, es decir puede ser tanto de origen de la naturaleza o de la acción del hombre.

- Natural: Procesos asociados a geología, atmosférica, oceanografía o geomorfológica.
- Acción del hombre: El ser humano es el precursor de ciertos actos que pueden provocar daños.

Las amenazas pueden provocarse de manera súbita como los temblores o de manera lenta como sequías o contaminación.

VULNERABILIDAD: Se refiere a la susceptibilidad derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema a sufrir daño, lo cual se traduce en la capacidad o falta de capacidad de una comunidad de anticipar o prevenir el impacto que el daño pueda llegar a producir.

CAPACIDAD: Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de la comunidad que puedan reducir el impacto de un desastre, es decir reducir el nivel de riesgo. Puede incluir medios físicos, económicos como cualidades personales tales como gestión y liderazgo.

5. DEFINICIONES

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Altos parlantes: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el edificio. Estos altos parlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Coordinador de piso o área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
ESCUELA G-122 BARRANCAS DE PICHÍ

Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Detectores de humo: son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Pulsadores de emergencia: estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR ESCUELA G-122 BARRANCAS DE PICHÍ

Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Red inerte de electricidad: corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

Simulación: ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
ESCUELA G-122 BARRANCAS DE PICHÍ

6. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Unidad Educativa	Escuela G-122 Barrancas de Pichi
Comuna	Alhué
Provincia	Melipilla
Región	Metropolitana
Dirección	KM 5,30 Ruta G-684 Camino Público Pichi
Teléfono	977646528
Página Web	Https://educacionalhue.cl
RBD	10878-2
Matrícula Efectiva 2024	93
Nivel/ Modalidad	Pre Básica – Básica
Jornada	Escolar Completa
Número de Cursos 2024	8
Dotación Docente	15
Dotación Asistente de la Educación	12
Nombre del director	Gloria Cerda Venegas
Nombre Encargado Seguridad Escolar	Daniela Ramírez Torres
Nombre presidente Centro de Padres	Yara Cáceres Morales
Nombre presidenta Centro Alumnos	Agustín Cepeda
Año Lectivo	2024



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
ESCUELA G-122 BARRANCAS DE PICHÍ

6.1 INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO

SUPERFICIE	NÚMERO
Patio techado	1
Comedor (estudiantes)	1
Comedor (docentes y asistentes)	1
Biblioteca	1
Salas de Clases	10
Sala recursos PIE	1
Baño pre kínder	2
Baño Damas Alumnas	4
Baño Varones Alumnos	4
Baño Profesores y Profesoras	2
Baño Asistentes de la educación	-
Baño para estudiantes con movilidad reducida	2

6.2 HORARIOS DE JORNADA

La jornada escolar se desarrolla entre 8:30 de la mañana a 15:50 horas de la tarde, de lunes a jueves y día viernes de 8:30 de la mañana a 13:25 horas.

7. DIAGNÓSTICO DE RIESGOS (AIDEP)

- Análisis histórico
- Investigación en terreno
- Discusión de prioridades
- Elaboración del mapa de riesgos
- Planificación de programas y planes de respuesta

7.1 ANÁLISI HISTÓRICO

Accidentes con lesiones moderadas a graves que nos ocurrido los últimos años:

¿Qué nos sucedió?	¿Dañó a personas?	¿Cómo se actuó?	¿Dañó a la infraestructura?	Seguimiento
Caída a ras de piso (causa de accidente más repetida)	Si	Atención, compresión. Se lleva al estudiante a la posta de la localidad y se llama al apoderado/a.	No	Educación en Prevención de riesgos. Mayor monitoreo
Instrumento cortante	Si	Atención, compresión. Se lleva al estudiante a la posta de la localidad y se llama al apoderado/a.	No	Educación en Prevención de riesgos. Mayor monitoreo
Golpes (causa de accidente más repetida)	Si	Atención, inmovilización, compresión. Se lleva al estudiante a la posta de la localidad y se llama al apoderado/a.	No	Educación en Prevención de riesgos. Mayor monitoreo
Ingestión de elementos extraños	Si	Atención, compresión. Se lleva al estudiante a la posta de la localidad y se llama al apoderado/a.	No	Educación en Prevención de riesgos. Mayor monitoreo

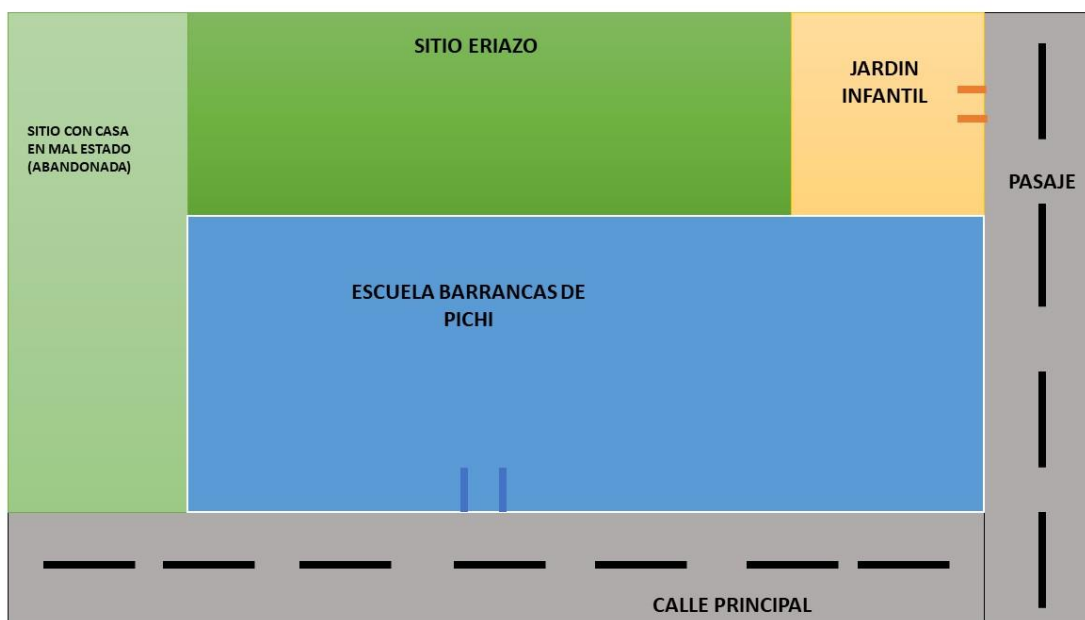
7.2 INVESTIGACIÓN EN TERRENO

Condiciones de riesgo	Ubicación	Impacto Eventual	Encargado de gestionar
Patio techado	Cancha	Pelotazos, golpes, caídas, esguinces, etc.	Patricio Adasme, profesor de Educación física Daniela Ramírez
Salidas de emergencias (obstrucción de vehículos)	Entrada y Salida portón	Obstrucción a una salida de emergencia	Daniela Ramírez
Salas de clases (señalizar desniveles)	Pasillos	Caídas, esguinces y fracturas	Daniela Ramírez
Salida comedor (señalizar desniveles)	Pasillo	Caídas, esguinces y fracturas	Daniela Ramírez
Patio de juegos (zona de seguridad)	Patio	Caídas, esguinces y fracturas, por su poco espacio como zona de seguridad	Daniela Ramírez
Piso resbaladizo	Pasillos y patio	Caídas, esguinces y fracturas	Oscar Peñaloza (auxiliar) Daniela Ramírez

7.3. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS

Punto crítico	Ubicación	Riesgo: alto-medio-bajo	Requiere recursos humanos, técnicos o financieros
Patio techado	Patio	Medio	Recursos humanos y financieros
Salidas de emergencias (obstrucción de vehículos)	Patio	Alto	Humanos y financieros
Salas de clases (señalizar desniveles)	Pasillo hacia el patio	Medio	Humanos y financieros
Salida comedor (señalizar desniveles)	Pasillo hacia el patio	Medio	Humanos y financieros
Patio de juegos (zona de seguridad con poco espacio)	Patio (zona de seguridad)	Alto	Humanos y financieros
Piso resbaladizo	Patio	Bajo	Humanos

7.4 MAPA DE RIESGOS



7.5 PLANIFICACIÓN

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS					
ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS O MATERIALES)	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES?
Capacitación Primeros Auxilios	- Identificación del o los funcionarios a capacitar. - Reunión Organismo Adm. de la Ley 16.744 Capacitación	1 vez por semestre	Reuniones: - Comité de Seguridad Escolar. - Encargado/a Seguridad Escolar	Identificación de recursos y tramitación de aquellos que falten, por Ej. Con el Servicio de Salud cercano	Encargada/o de Seguridad
Socialización con padres, madres y apoderados de los protocolos de actuación de en caso de sismo y/o cualquier otra amenaza	- Reunión con Madres, Padres, Apoderados y CEPAS (Centro de Padres, Madres y Apoderados).	1 vez por semestre	- Reunión de socialización de la actividad con profesores/as jefes/as	- Copias de protocolo - Ensayo del protocolo con profesores jefes/as	Encargado/a de Seguridad

Preparación de comunidad educativa frente a sismos, incendios, accidentes escolares, etc.	- Ejercicios de simulacro y Simulaciones	Lo que indique el coordinador de emergencia.	Reunión Comité Seguridad Escolar	- Distribución de Plan de Respuesta o Protocolos de actuación. - Preparación del o los ejercicios	Comité de Seguridad Escolar.
---	--	--	----------------------------------	--	------------------------------

8. PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA

El Plan Específico viene a reunir ordenada y organizadamente todos y cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc., que se estimen necesarios para el reforzamiento de la seguridad escolar en el establecimiento y su entorno inmediato, vale decir, el área alrededor del establecimiento por la cual circulan los distintos estamentos de la comunidad escolar para el cumplimiento de sus respectivas funciones.

9. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO (CSE)

La primera acción a efectuar para aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar, es la CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO.

Es responsabilidad del director de la unidad educativa conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité, a través del cual se efectúa el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Específico de Seguridad Escolar del establecimiento.

Este plan es una herramienta sustantiva para el logro de un objetivo transversal fundamental, como lo es el desarrollo de hábitos de seguridad, que permite a la vez cumplir con un mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en la unidad educativa, mediante una instancia articuladora de las más variadas acciones y programas relacionados con la seguridad de todos los estamentos de la comunidad escolar.

- Informar a la comunidad escolar.
- Convocar a reunión de profesores y personal administrativo.
- Incentivar entre el profesorado el plan.
- Llamar a reunión informativa de padres y apoderados.
- Informar a los alumnos.
- Incentivar la atención sobre el tema, dada su incidencia prioritaria en la calidad de vida de todos los estamentos de la unidad educativa.
- Efectuar ceremonia constitutiva.

10. QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El comité de seguridad escolar es integrado por:

- Director (a).
- Representantes de las y los docentes.
- Representantes de las y los estudiantes.
- Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud)
- Representantes del centro general de padres y apoderados.

PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIA

11.1 GRUPO DE EMERGENCIA

La misión del grupo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

A continuación, se especificará la función que cada integrante del grupo de emergencia debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen.

11.2 CORDINADOR GENERAL

El coordinador general es la directora de la Escuela G-122 Barrancas de Pichi, la que debe cumplir la labor de líder ante una emergencia.

Funciones y atribuciones:

- Conocer el Plan de Emergencia (PISE)
- Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional
- Decretar la evacuación parcial o total del establecimiento.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan
- Realizar en conjunto con el comité de emergencia capacitaciones a través de Mutual de seguridad.
- Participar de reuniones del comité de seguridad escolar.
- Coordinar ejercicios de simulacro
- Revisar el plan de emergencia en conjunto con el comité de seguridad escolar para actualizar si es necesario.
- Gestionar nombramiento del equipo de emergencia.

11.3 COORDINADOR DE PISO O ÁREAS

En este caso, se recomienda que la persona del establecimiento educacional que cumpla la labor de coordinador de piso o aérea, se encuentre en la zona bajo su responsabilidad para efectos del plan de emergencia, por ejemplo:

- Inspectores
- Auxiliares
- Administrativos



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR ESCUELA G-122 BARRANCAS DE PICHÍ

Funciones y atribuciones

1. Liderar la evacuación del piso o área.
2. Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
3. Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
4. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
5. Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencia.
6. Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencias, sistemas de comunicación y alerta.
7. Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.

11.4 MONITOR DE APOYO

Los monitores de apoyo serán quienes guíen a un grupo de personas hacia la zona de seguridad. En este caso, se recomienda que las personas de establecimiento educacional que cumplan esta labor, sean quienes se encuentren a cargo de un grupo de alumnos, o para el caso de oficina, cualquier funcionario del establecimiento educacional:

- Profesores
- Bibliotecario
- Personal del casino
- Administrativos
- Alumnos de curso superior (6° Básico)

Funciones y atribuciones

1. Guiar al grupo a la zona de seguridad.
2. Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
3. Participar de las reuniones del grupo de emergencia de forma activa.
4. Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
5. Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.



12. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

12.1 AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN

1. Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
2. Conservar y promover la calma.
3. Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
4. Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se utilizarán los ascensores, si estos existen.
5. No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
6. Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
7. Evite llevar objetos en sus manos.
8. Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
9. Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

Observaciones generales

1. Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
2. Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
3. No corra para no provocar pánico.
4. No regrese para recoger objetos personales.
5. En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
6. Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
7. Es necesario rapidez y orden en la acción.
8. Use el extintor sólo si conoce su manejo.
9. Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.

13. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

1. Mantenga la calma.
2. Avise de inmediato a personal del establecimiento.

3. Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
4. En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
5. En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
6. Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
7. No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
8. En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
9. En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
10. No use ascensores en caso de incendios. Sólo use las escaleras.

13.1 MONITOR DE APOYO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

1. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
2. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
3. Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
4. Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación.
5. Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general.
6. Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.
7. Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.
8. Luego traslade a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
9. Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área.

13.2 COORDINADOR DE ÁREA O PISO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

1. En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
2. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
3. Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
4. Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
5. Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.
6. Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
7. Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
8. En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
9. Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.
10. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

13.3 COORDINADOR GENERAL

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

1. Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
2. Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
3. Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
4. Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
5. De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
6. Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
7. Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
8. Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
9. Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
10. Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
11. Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
ESCUELA G-122 BARRANCAS DE PICHÍ

12. Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
13. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

14. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

1. Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
2. Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
3. Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

1. Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
2. Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de a Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.)
3. No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos. Evite el uso de fósforos o encendedores.
4. No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
5. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).



14.1 MONITOR DE APOYO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

1. Mantenga la calma.
2. Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
3. Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

1. Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
2. Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto.
3. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamanos.
4. Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
5. Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.
6. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

14.2 COORDINADOR DE ÁREA O PISO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

1. Mantenga la calma.
2. Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
ESCUELA G-122 BARRANCAS DE PICHÍ

Después del sismo:

1. Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
2. Promueva la calma.
3. Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
4. Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
5. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

14.3 COORDINADOR GENERAL

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

1. Mantenga la calma.
2. Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
3. Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos como por ejemplo radios de comunicación.
4. Protégase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

1. Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.
2. Promueva la calma.
3. Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
4. Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).



15. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

1. Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
2. Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.
3. El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

16. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

1. Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
2. No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
3. Dé aviso a personal del establecimiento.
4. En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
ESCUELA G-122 BARRANCAS DE PICHÍ

17. ANEXOS

17.1ANEXO 1 NOMINA COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE)	
Directora	Gloria Cerda Venegas
Coordinadora Seguridad Escolar	Daniela Ramírez Torres
Fecha de constitución	Marzo, 2023
Fecha de modificación	Marzo, 2024
Firma y timbre, directora establecimiento Educacional	

Nombre	Representante	Estamento/Profesión u Oficio	Rol
Gloria Cerda Venegas	Directora	Directivo	Coordinadora general Contactar
Daniela Ramírez Torres	Docente PIE	Docente	Coordinador de seguridad escolar del Establecimiento Encargado de coordinar que todos y todas lleguen a la zona de seguridad asignada.
Carmen Ramírez	Auxiliar	Auxiliar	Toque de campana y Apoyo en la evacuación de estudiantes a zona de seguridad.
Carmen Ramírez	Auxiliar	Auxiliar	Abrir portones y puertas
Oscar Peñaloza Ordoñez	Auxiliar	Auxiliar	Monitor de apoyo Encargado de cortar suministros de energía eléctrica, gas y agua.
Belén Miranda Menares	Asistente	Asistente / secretaria	Apoyo en la evacuación de estudiantes a zona de seguridad.
Profesor/a jefe o de asignatura de cada curso	Docentes	Docentes	Encargados de pasar lista
Belén Miranda Menares (Reemplazante).	Asistente	Asistente / secretaria	Coordinadora general Contactar a los servicios de emergencia (Bomberos, carabineros, CECOSF, etc.).



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
ESCUELA G-122 BARRANCAS DE PICHÍ

17.2 ANEXO 2 NOMINA GRUPO DE EMERGENCIA

Coordinador de emergencia	Daniela Ramírez
Cargo	Docente PIE
Fono	956803926

Remplazo coordinador de emergencia	Belén Miranda Menares
Cargo	Secretaria
Fono	934298305

17.3 ANEXO 3 NOMINA COORDINADORES DE PISO

NOMBRE	ÁREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE
Daniela Ramírez	Zona de juegos	Belén Miranda
Patricio Adasme	Techado	Carmen Ramírez
Belén Miranda	Pasillos	Daniela Ramírez
Bernardita de Lourdes Castro	Pasillos	Belén Miranda
Oscar Peñaloza	Corte de suministros	Carmen Ramírez



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
ESCUELA G-122 BARRANCAS DE PICHÍ

17.4 ANEXO 4 NOMINA COORDINADORES DE APOYO

NOMBRE	ÁREA DESIGNADA	REEMPLAZANTE
Marcela Bello	Pre kínder	Eliana Núñez
Gisella Larraguibel	kínder	Paulina Macías
Vanessa Quiroz	1° básico	Cecilia Serrano
Alejandra Alcantar	2° básico	Nataly Macías
Alejandra González	3° básico	Bernardita Castro
Lorena Meneses	4° básico	Ruth Saavedra
Masiel Bahamondes	5° básico	Daniela Dinamarca
José Luis Díaz	6° básico	Daniela Ramírez

17.5 ANEXO 5 NÚMEROS DE EMERGENCIA

	FONO
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	569 66042016
CARABINEROS	133
RESCATE MUTUAL CCHC.	6003012222
PLAN CUADRANTE	569 84289068
SERVICIO DE SALUD	569 42273174
POSTA PICHÍ	56942273169



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
ESCUELA G-122 BARRANCAS DE PICHÍ

17.6 ANEXO 6 PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PREVENCIÓN Y DESINFECCIÓN

PRODUCTOS
Alcohol gel líquido de 1 litro
Alcohol líquido de 1 litro
Balde de limpieza de 13 litros con mopa
Basurero con tapa de 20 litros
Basurero de 120 litros
Bolsas de basura 120x130
Bolsas de basura 50x70
Bolsas de basura 70x90
Bolsas de basura 80x110
Cera líquida de 900 ml
Cera líquida bidón de 5 litros
Cloro líquido Bidón de 5 litros
Cloro gel de 5 litros
Desinfectante en aerosol
Desodorante ambiental
Detergente en polvo de 5 kilos
Dispensador de confort
Dispensador de jabón
Dispensador de toalla nova
Escoba de rama
Escobilla de inodoro
Escobillón multiuso
Cofia desechable 100 Unidades
Guantes de limpieza talla L
Guantes de limpieza talla M
Guantes de limpieza talla S
Guantes quirúrgicos talla L 50 pares
Guantes quirúrgicos talla M 50 pares
Insecticida en aerosol arañas cucarachas
Insecticida en aerosol moscas zancudos
Jabón líquido de 5 litros
Lava lozas de 5 litros
Limpia vidrios de 5 litros
Limpiador de pisos de 5 litros
Limpiador multiuso cif
Lustra mueble de 5 litros
Mopa con mango
Pala de basura con pedestal



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
ESCUELA G-122 BARRANCAS DE PICHÍ

Paño absorbente 3 unidades
Paño para sacudir
Papel higiénico 6 rollos
Sopapo
Toalla de papel 2 rollos
Toalla de papel sabanilla
Trapero doble con ojal

NOTA: Se solicita que productos indicados en el listado anterior tengan resolución sanitaria y cuenten con autorización de ISP.